

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE ESTADO DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO

**PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO
2014-2018**

“EL PLAN DE TODOS PARA UNA VIDA MEJOR”

CONTENIDO

| | |
|--|----|
| INTRODUCCION..... | 7 |
| I. CONTEXTO EXTERNO E INTERNO | 8 |
| 1. EL ENTORNO ECONÓMICO INTERNACIONAL | 8 |
| 2. EL CONTEXTO INTERNO | 9 |
| 2.1. Economía y competitividad | 9 |
| 2.2. Indicadores Sociales | 13 |
| 2.3. Seguridad Ciudadana..... | 14 |
| 2.4. Transparencia y Modernización del Estado..... | 16 |
| II. FUNDAMENTOS DEL PLAN | 18 |
| 1. VISIÓN DE PAÍS Y PLAN DE NACIÓN | 18 |
| 2. PLAN DE TODOS PARA UNA VIDA MEJOR | 19 |
| 2.1. Búsqueda de la Paz y Erradicación de la Violencia | 19 |
| 2.2. Generación de Empleo, Competitividad y Productividad | 20 |
| 2.3. Desarrollo humano, equidad y protección Social | 20 |
| 2.4. Transparencia y Modernización del Estado..... | 20 |
| III. OBJETIVOS, RESULTADOS Y ESTRATEGIAS GLOBALES..... | 22 |
| 1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y RESULTADOS GLOBALES | 22 |
| 2. VINCULACIÓN DEL PEG CON VISIÓN DE PAÍS Y PLAN DE NACIÓN | 23 |
| 3. ESTRATEGIAS GLOBALES | 24 |
| 3.1. Consolidar el Centro de Gobierno y los Gabinetes Sectoriales | 24 |
| 3.2. Implementar el sistema de gestión pública para lograr resultados | 26 |
| 3.3. Lograr la estabilidad macroeconómica y de las finanzas públicas | 26 |
| IV. RESULTADOS, MEDIDAS Y PROGRAMAS..... | 28 |
| 1. DESARROLLO HUMANO, EQUIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL | 28 |
| 2. GENERACIÓN DE EMPLEO, COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD | 30 |
| 3. PROCURAR LA PAZ Y ERRADICACION DE LA VIOLENCIA | 34 |
| 4. PROMOVER LA TRANSPARENCIA Y MODERNIZAR EL ESTADO | 36 |
| V. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES | 38 |
| VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN | 40 |
| 1. BASE CONCEPTUAL DEL SISTEMA DE M&E | 40 |
| 2. MONITOREO ORIENTADO A RESULTADOS | 40 |
| 3. MONITOREO DEL PEG | 41 |
| ANEXO 1. Matriz de resultados, indicadores y metas del PEG | 43 |
| ANEXO 2. Responsables sectoriales e institucionales de los resultados globales | 44 |

SIGLAS Y ABREVIATURAS

| | |
|-----------|---|
| AC | Administración Central |
| APP | Alianza Público-Privada |
| BANHPROVI | Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda |
| BID | Banco Interamericano de Desarrollo |
| BRICS | Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica |
| C.A. | Centro América |
| CDE | Centro de Desarrollo Empresarial |
| CNI | Consejo Nacional de Inversiones Privadas |
| COALIANZA | Comisión para la Promoción de las Alianzas Público-Privadas |
| CONATEL | Comisión Nacional de Telecomunicaciones |
| DGAC | Dirección General de Aeronáutica Civil |
| DNII | Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia |
| ENEE | Empresa Nacional de Energía Eléctrica |
| ENP | Empresa Nacional Portuaria |
| EPU | Examen Periódico Universal |
| EUA | Estados Unidos de América |
| FMI | Fondo Monetario Internacional |
| FUSINA | Fuerza de Seguridad Interinstitucional Nacional |
| CPCE | Comisión Presidencial para la Calidad Educativa. |
| GSDIS | Gabinete Sectorial de Desarrollo e Inclusión Social |
| GSSD | Gabinete Sectorial de Seguridad y Defensa |
| GSGD | Gabinete Sectorial de Gobernabilidad y Descentralización |
| GSDE | Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico |
| GSIP | Gabinete Sectorial de Infraestructura Productiva |
| GSCRE | Gabinete Sectorial de Conducción y Regulación Económica |
| GSRI | Gabinete de Relaciones Internacionales |
| HONDUTEL | Empresa Hondureña de Telecomunicaciones |
| IED | Inversión Extranjera Directa |
| IHSS | Instituto Hondureño de Seguridad Social |
| INA | Instituto Nacional Agrario |
| INE | Instituto Nacional de Estadísticas |
| INSEP | Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos |
| IP | Instituto de la Propiedad |
| IPC | Índice de Precios al Consumidor |

PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2014-2018

| | |
|--------|--|
| IPM | Índice Multidimensional de la Pobreza |
| IUDPAS | Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad |
| MIPYME | Micro, Pequeña y Mediana Empresa |
| MCA | Cuenta del Milenio - Honduras |
| MCC | MilleniumChallengeCorporation |
| NBI | Necesidades Básicas Insatisfechas |
| OEA | Organización de Estados Americanos |
| OIT | Organización Internacional del Trabajo |
| OMS | Organización Mundial de la Salud |
| ONU | Organización de las Naciones Unidas |
| PIB | Producto Interno Bruto |
| PNADH | Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos |
| PNUD | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo |
| POA | Plan Operativo Anual |
| POEPV | Porcentaje de Ocupación Extralegal de Predios dedicados a Vivienda |
| SCGG | Secretaría de Coordinación General de Gobierno |
| SDHJGD | Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernabilidad y Descentralización |
| SEFIN | Secretaría de Finanzas |
| SEPLAN | Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa |
| SICA | Sistema de Integración Centroamericana |
| SPC | Sector Público Consolidado |
| SURE | Sistema Unificado de Registros |
| UNAH | Universidad Nacional Autónoma de Honduras |
| ZEDE | Zona de Empleo y Desarrollo Económico |

INTRODUCCION

El discurso de toma de posesión del actual Presidente de la República, establece como prioridades de su gestión: la implementación de una política de protección social para la población más vulnerable; la promoción de la inversión y la generación de empleo; la devolución de la paz y la tranquilidad a la sociedad hondureña; y, la simplificación y modernización de la institucionalidad. Con este planteamiento se reafirman los principales elementos que conforman la agenda de campaña “Plan de Todos para una Vida Mejor”, y su alineación con los objetivos y metas de la Ley de Visión de País y el Plan de Nación.

La viabilidad y operativización de este marco de prioridades, definido por la Presidencia de la República, cuenta con dos pilares fundamentales: la realización de una sólida reforma de la administración pública, orientada a simplificar y efficientar el marco institucional, bajo un enfoque de gobierno corporativo; y el desarrollo de un sistema de planificación y presupuesto, basado en la gestión por resultados. Mediante la reforma institucional, se establecen la Secretaría de Coordinación General de Gobierno y los Gabinetes Sectoriales encargados de liderar los procesos de planificación y la asignación correspondiente de recursos presupuestarios de gasto e inversión pública.

En este contexto, se formula el presente Plan Estratégico de Gobierno (PEG) 2014-2018, bajo las directrices y prioridades de la Presidencia de la República. La estructura del PEG comprende los siguientes elementos: 1) análisis del contexto económico internacional y del contexto interno, relacionado con aspectos económicos, sociales, seguridad ciudadana y modernización del Estado; 2) identificación de los fundamentos del Plan, vinculados con la Visión de País y Plan de Nación, el Plan de Todos para una Vida Mejor y el marco macroeconómico; 3) definición de los objetivos estratégicos, resultados prioritarios y estrategias prioritarias globales; 4) operativización de los resultados, medidas y programas; 5) estrategias transversales; y, 6) aspectos claves para el monitoreo y evaluación del Plan.

El presente Plan de Gobierno y las reformas institucionales realizadas, reafirman la convicción y compromiso del Presidente Juan Orlando Hernández con el pueblo hondureño de realizar, una conducción de gobierno donde cada ciudadano y ciudadana tenga la opción de informarse, de conocer qué hace el gobierno, cómo emplea los recursos públicos y qué resultados logra su administración, en el cumplimiento de sus responsabilidades constitucionales.

Finalmente, es importante mencionar que el PEG es un documento dinámico, sujeto a revisiones, actualizaciones y mejoras, y que el mismo constituye la base para la elaboración de los planes sectoriales y su articulación con la planificación institucional y territorial.

I. CONTEXTO EXTERNO E INTERNO

1. EL ENTORNO ECONÓMICO INTERNACIONAL

De acuerdo con las proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), el crecimiento mundial en 2014 será de 3.3%, similar al registrado en el año 2013, para luego avanzar a 3.8% en el año 2015¹. Este incremento obedece al mejor desempeño de las economías avanzadas, de tal manera que según el Banco Mundial “gran parte de la aceleración inicial reflejará el repunte del crecimiento en los países de ingresos altos, que luego de varios años de extrema debilidad e incluso franca recesión parecen finalmente estar emergiendo de la crisis financiera mundial”².

Entre las economías avanzadas destacan los Estados Unidos, que en el 2014 tendrá un crecimiento igual al registrado en el 2013 (2.2%); y la zona del Euro, que por fin abandona la recesión, al pasar de un -0.4% en 2013 a un 0.8% en 2014. Se proyecta que para 2015, el crecimiento en estas economías no solo se sostenga sino que avance un poco más, hasta un 3.1 % y 1.3%, respectivamente. En lo que respecta a las economías de mercados emergentes y en desarrollo, las tasas de crecimiento serían más moderadas, destacando el caso de China que se mantendría invariable en torno al 7.4% anual, y de América Latina y el Caribe, con una moderada aceleración de la actividad productiva regional, al pasar de 1.3% en 2014 a 2.2% en 2015.

Según los Organismos Internacionales, entre los factores que explican en cierta medida las proyecciones de crecimiento, se plantean los siguientes: a) en el caso de los Estados Unidos estaría influyendo la recuperación del sector inmobiliario y el aumento del patrimonio neto de los hogares, así como la consolidación fiscal y monetaria; b) en la Zona del Euro, la recuperación tendría que ser consecuente con las medidas de política orientadas a reducir los déficit fiscales de los países del área y la incertidumbre de los agentes económicos; y, c) en las economías emergentes y en desarrollo el crecimiento depende en mayor medida de las exportaciones y el consumo interno, aunque para 2014 estarían contribuyendo la relativa estabilidad en la política fiscal y las tasas de interés real.

El crecimiento en los países de América Latina seguiría siendo afectado por los mismos factores que estuvieron relacionados con el desempeño de la economía en 2013, tales como: una débil demanda interna, la disminución en los precios de las materias primas y en algunos casos, por la aplicación de políticas más restrictivas. Estos mismos aspectos se pueden aplicar para las economías de Centroamérica, aunque se agregan otros como, flujos estacionales de remesas y choques de oferta negativos, tales como los efectos adversos sobre las cosechas de café.

¹FMI: Perspectivas de la economía mundial. Octubre 2014

²Banco Mundial: Perspectivas económicas mundiales. Enero de 2014

2. EL CONTEXTO INTERNO

2.1. ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

a) Principales indicadores económicos

Durante el periodo 2000-2013, la economía hondureña creció a una tasa promedio de 3.6% anual, como resultado de una expansión promedio de la inversión total de 5.0% durante el periodo, determinada por el incremento de 6.3% de inversión privada, mientras que la variación de la inversión pública fue nula; de igual manera, el consumo del sector privado fue más dinámico (3.8%) que el del sector público (0.9%)³. Sin embargo, al particularizar en el año 2013, se observa un débil crecimiento de 2.6%, lo que implica una desaceleración con respecto a la tasa de crecimiento promedio, ante mencionada⁴; lo cual según el BCH está asociado a la "desaceleración de la inversión privada y al comportamiento de las exportaciones de bienes y servicios, consecuencia del menor dinamismo económico de los principales socios comerciales, en particular de los EUA, provocando una débil demanda de los productos hondureños".

Este bajo desempeño del PIB en 2013 según el enfoque de producción, se refleja en una disminución del nivel de crecimiento que en los años anteriores mostraron actividades claves, como las del sector agropecuario (3.4% frente a 10.4% en 2012), Comunicaciones (5.6% frente a 6.5% en 2012) e Intermediación Financiera (5.3% frente a 6.7% en 2012). Otras actividades, como la minería y la construcción se contrajeron en 6.8% y 2.5%, respectivamente, mientras que la industria manufacturera fue la excepción, al crecer en 3.4%.

Asimismo, la demanda interna aumentó en apenas 0.6%, debido a la caída de 11.4% inversión privada y, a pesar, de un aumento de 3.7% de los gastos de consumo. De igual manera, la demanda externa (exportaciones de bienes y servicios) se contrajo en 1.3%, para una variación negativa de la demanda global, aunque en valores (absolutos) muy similares al año anterior. Es importante mencionar que la caída de la demanda externa se explica en gran medida por la fuerte disminución del valor de las exportaciones de café, lo que a su vez se relaciona con la reducción de la cosecha a causa de la plaga de la Roya y con la baja en el precio internacional de este importante producto.

Por su parte, la cuenta corriente de la balanza de pagos mostró un déficit de US\$1,763.0 millones en 2013, superior en US\$182 millones al reflejado el año precedente y equivalente a un 9.5% del PIB. Lo anterior se explica por el resultado deficitario de la balanza de bienes y

³Existe un evidente relación entre crecimiento e inversión, tanto al observar que en los años 2004-2007 la economía experimentó un crecimiento sostenido y vigoroso, promediando alrededor de 6.3% anual, con un incremento de 15.0% de inversión total; mientras que durante 2008-2013, la tasa de crecimiento se desaceleró a 2.7% anual, acompañada de una desaceleración promedio de 0.4% de la inversión total.

⁴BCH: Programa Monetario 2014-2015.

servicios, así como de renta, compensado en parte con las transferencias corrientes recibidas del exterior (remesas). En 2013, las exportaciones de bienes alcanzaron US\$7,805.5 millones (42.2% del PIB), menores en US\$553.8 millones a las acumuladas en 2012; mientras que las importaciones totalizaron US\$10,952.6 millones (59.2% del PIB), menores en US\$418.5 millones al valor del año anterior. El balance de exportaciones e importaciones muestra un déficit en la balanza de bienes menor en 4.8% al de 2012.

A pesar de lo anterior, las reservas internacionales netas, a diciembre de 2013 se ubicaron en US\$3,056 millones, superior a lo registrado al cierre de 2012 (US\$2,571 millones), denotando una ganancia de US\$485 millones. Este resultado se explica mayormente por los desembolsos externos de US\$1,000 millones, provenientes de la venta de bonos soberanos, en el mercado internacional de capitales, realizadas en marzo y diciembre del mismo año. De acuerdo con la metodología del FMI, las reservas internacionales cubren 3.6 meses de importaciones.

Con relación a los indicadores fiscales, se observa una caída de la recaudación de impuestos, lo que aunado a un gasto corriente expansivo ha producido un creciente déficit fiscal de la Administración Central, que alcanzó en 2013 un monto de L29,742 millones, equivalente a 7.9% del PIB. El ascendente déficit fiscal de los últimos años, generó un incremento progresivo del endeudamiento público total, que entre 2010 y 2013 pasó de 29.2% a 43.3% del PIB; lo que a su vez genera presiones sobre las tasas de interés de los préstamos al sector privado.

Asimismo, el déficit fiscal del Sector Público Combinado (SPC) alcanzó un 7.2% con respecto al PIB, ocasionado básicamente por las pérdidas de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), la caída financiera de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL), sumado al deterioro en las finanzas de las empresas públicas en general. Este comportamiento ha generado una rápida acumulación de deuda interna, que sobrepasa la capacidad de amortización de la misma.

Dada la situación fiscal, el Banco Central de Honduras (BCH) aplicó una política monetaria dirigida a absorber los excesos de liquidez en la economía, para lo cual mantuvo la Tasa de Política Monetaria (TPM) en 7% y continuó utilizando activamente las operaciones de mercado abierto. Además, en su interés por preservar el valor de la moneda, la autoridad monetaria logró una baja tasa de inflación interanual a diciembre 2013, de 4.9%.

b) Competitividad y clima de negocios

Las principales restricciones al crecimiento de Honduras se identifican comparando su clasificación en el Índice Global de Competitividad y en Clima de Negocios, con el de países cercanos cultural, histórica y económicamente, y usando como referencia a Chile, líder latinoamericano en competitividad.

El Cuadro 1, reporta la clasificación más reciente del Informe de Competitividad Mundial (*Global Competitiveness Report*), del Foro Económico Mundial. De acuerdo con este informe, se observa que Honduras tiene una clasificación general baja y en deterioro⁵. Resalta también que en los tres subíndices y en la mayoría de los pilares el país se encuentra muy rezagado.

Por ejemplo, en cuanto a Requerimientos Básicos, Honduras está por debajo de su vecino inmediato menos desarrollado, Nicaragua, y muy distante de Costa Rica y Panamá, y mucho más aún de Chile. Sobresale la baja calificación del pilar, relativo a las instituciones, debido a que Honduras ocupa los últimos lugares en factores como: crimen y violencia, deficientes servicios de la policía, corrupción e ineficiente gasto público; los cuales aparecen, además, entre los seis principales factores problemáticos para hacer negocios en el país.

Cuadro 1
Centroamérica: Índice de Competitividad Global, 2013- 2014

| Descripción | Costa Rica | El Salvador | Guatemala | Honduras | Nicaragua | Panamá | Chile | México |
|--|------------|-------------|-----------|------------|------------|-----------|-----------|-----------|
| Índice de Competitividad Global | 54 | 97 | 86 | 111 | 99 | 40 | 34 | 55 |
| Subíndice A: Requerimientos Básicos | 64 | 98 | 89 | 109 | 101 | 46 | 30 | 63 |
| 1st Pilar: Instituciones | 50 | 130 | 111 | 134 | 100 | 66 | 28 | 96 |
| 2st Pilar: Infraestructura | 76 | 72 | 78 | 115 | 105 | 37 | 46 | 64 |
| 3st Pilar: Estabilidad Macroeconómica | 80 | 102 | 71 | 103 | 97 | 57 | 17 | 49 |
| 4st Pilar: Salud y educación primaria | 64 | 86 | 101 | 90 | 87 | 68 | 74 | 73 |
| Subíndice B: Eficiencia potenciadora | 59 | 106 | 80 | 114 | 116 | 50 | 29 | 55 |
| 5st Pilar: Educación superior y entrenamiento | 33 | 100 | 105 | 110 | 109 | 68 | 38 | 85 |
| 6st Pilar: Eficiencia en el mercado de bienes | 65 | 77 | 66 | 114 | 122 | 35 | 36 | 83 |
| 7st Pilar: Eficiencia del mercado del trabajo | 53 | 121 | 90 | 142 | 107 | 75 | 45 | 113 |
| 8st Pilar: Desarrollo del mercado financiero | 96 | 101 | 43 | 61 | 104 | 16 | 20 | 59 |
| 9st Pilar: Disposición tecnológica | 53 | 109 | 84 | 103 | 119 | 47 | 42 | 74 |
| 10st Pilar: Tamaño del mercado | 84 | 90 | 76 | 94 | 102 | 81 | 42 | 11 |
| Subíndice C: Innovación y sofisticación de factores | 31 | 73 | 64 | 112 | 113 | 43 | 45 | 55 |
| 11st Pilar: Sofisticación de negocios | 31 | 60 | 50 | 90 | 115 | 52 | 54 | 55 |
| 12st Pilar: Innovación | 35 | 96 | 90 | 123 | 99 | 36 | 43 | 61 |

Nota: El informe Califica a 148 economías (1=mas competitiva)
Fuente 2013 World Economic Forum, www.weforum.org.gcr

El Cuadro 1, muestra también otros importantes aspectos en los cuales Honduras está bastante rezagada en comparación a Costa Rica y Panamá los líderes del Istmo, y con respecto a México y Chile, y más bien cercano a Nicaragua, El Salvador y Guatemala. Entre estos destacan las variables de capital humano, salud, educación primaria, educación superior y capacitación; así como la eficiencia del mercado laboral y las variables empresariales, innovación, sofisticación empresarial y destrezas tecnológicas. Existe consenso en la literatura económica que todas y cada una de estas variables son críticas para fomentar la productividad y el crecimiento de los países.

⁵Cuadro 1. La calificación de Honduras en el Índice de Competitividad Global (ICG) en los últimos tres años es la siguiente: 2011-2012 = 86 (de 142 países); 2012-2013=90 (de 144 países); y en 2013-2014 = 111 (de 148 países).

Con respecto a infraestructura, persisten importantes cuellos de botella, aunque se realizan importantes esfuerzos para hacer más eficiente los subsectores de puertos y aeropuertos, pero persiste un bajo nivel de inversión en agua potable y generación de electricidad. En el sector energía, Honduras ha dejado rezagadas importantes inversiones en la generación renovable, particularmente hidroeléctrica, lo cual hace que al día de hoy genere alrededor de 57% de su energía a partir de derivados de petróleo, haciendo la economía del país más vulnerable a las fluctuaciones en el precio internacional del crudo.

Asimismo, en el Informe *Doing Business* 2014 (Cuadro 2), al igual que el anterior, Honduras presenta una calificación muy pobre. De hecho, en este grupo de países, Honduras aparece con la peor calificación (127) seguido de Nicaragua y El Salvador con calificaciones de 124 y 118, respectivamente. De acuerdo con el informe la economía mejor clasificada de Centroamérica es Panamá (55), Costa Rica aparece en una distante posición 102.

Al igual que con el Informe de Competitividad, esta publicación revela áreas importantes donde el país muestra debilidades. Quizás el aspecto más notable es con respecto al cumplimiento de contratos, ya que el número de días y de procedimientos para hacer cumplir los contratos son altos y por consiguiente aumenta la inseguridad y se encarece el costo para las empresas. Seguidamente, los indicadores de protección de los inversionistas, apertura de una empresa, pago de impuestos y acceso a electricidad; parecen ser muy costosos, y por lo tanto, obstaculizan la reasignación eficiente de recursos y los incentivos a la inversión. Específicamente, el iniciar una empresa parece ser una tarea engorrosa en Honduras, a pesar de los avances recientes, los procedimientos y los requerimientos de capital son incomparables con los países líderes del área y con Chile. El indicador de acceso a la electricidad ofrece una comparación de los procedimientos, tiempo y costo de obtener una conexión eléctrica, los cuales son relativamente altos en Honduras.

Cuadro 2
Centroamérica: Informe *Doing Business*, 2014

| Pais | Clasificación de Doing Business | Apertura de una Empresa | Manejo de permisos de construcción | Acceso a Electricidad | Registro de Propiedades | Obtención de Crédito | Protección de Inversionistas | Pago de Impuestos | Comercio Transfronterizo | Cumplimiento de Contratos | Cierre de una Empresa |
|-------------------|---------------------------------|-------------------------|------------------------------------|-----------------------|-------------------------|----------------------|------------------------------|-------------------|--------------------------|---------------------------|-----------------------|
| Costa Rica | 102 | 102 | 82 | 47 | 46 | 86 | 170 | 136 | 44 | 130 | 124 |
| El Salvador | 118 | 148 | 144 | 154 | 59 | 55 | 170 | 165 | 64 | 68 | 90 |
| Guatemala | 79 | 145 | 61 | 34 | 23 | 13 | 157 | 85 | 116 | 97 | 109 |
| Honduras | 127 | 162 | 83 | 125 | 94 | 13 | 170 | 144 | 84 | 182 | 136 |
| Nicaragua | 124 | 123 | 152 | 114 | 135 | 109 | 138 | 163 | 82 | 47 | 84 |
| Panamá | 55 | 25 | 62 | 16 | 74 | 55 | 80 | 175 | 11 | 127 | 112 |
| Memorándum | | | | | | | | | | | |
| Chile | 34 | 22 | 101 | 43 | 55 | 55 | 34 | 38 | 40 | 64 | 102 |
| México | 53 | 48 | 40 | 133 | 150 | 42 | 68 | 118 | 59 | 71 | 26 |

Fuente: Banco Mundial. *Doing Business*, 2014

Nota: los países se clasifican comparando las regulaciones que aumentan y las que restringen la actividad comercial, de 1-189 (1=mejor). Una calificación alta significa que las regulaciones favorecen la actividad comercial. El índice promedia la clasificación percentil del país en 10 temas. Cada tema tiene igual peso en el indicador y esta compuesto de una variedad de indicadores. La clasificación de *Doing Business*, 2014, cubre a junio 2013

Del análisis anterior se deduce que el crecimiento económico sostenido de Honduras no será posible hasta que el país haga progresos significativos en todas las dimensiones mencionadas tanto del Índice Global de Competitividad como del *Doing Business*.

2.2. INDICADORES SOCIALES

El Banco Mundial define a Honduras como “un país de ingreso medio-bajo que se enfrenta a desafíos significativos, con más de dos tercios de la población del país viviendo en pobreza y cinco de cada diez en extrema pobreza (2012)”. Lo anterior se confirma con los datos de la Encuesta de Hogares de Propósito Múltiples del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), según los cuales en 2013 había un total de 1,888 miles de hogares, de los que unos 1,218 miles vivían en situación de pobreza (64.5%) y, de estos, unos 804 miles estaban en situación de pobreza extrema (42.6%).

Sin embargo, de acuerdo con el último informe acerca de los lineamientos estratégicos e indicadores del Plan de Nación, en Honduras se han logrado ciertos avances en los indicadores de pobrezas, entre los que destacan:

- a. En relación con los indicadores de pobreza, y según datos del PNUD, Honduras logró cumplir de manera anticipada la meta de reducir a más de la mitad la proporción de la población que vive con menos de US\$1.25 por día (PPA, 2005). Lo mismo sucede con las metas de reducir a la mitad el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.
- b. En 2013 los índices de pobreza presentaron una baja significativa con relación a 2012, a razón de 2 puntos porcentuales en la pobreza total y 3.4 puntos en la pobreza extrema, pero aún se mantienen por arriba del nivel de 2010.
- c. Asimismo, la pobreza medida por el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), bajó de 44.5% a 40.8% en el periodo 2010-2013.
- d. La distribución del ingreso presenta una mejora significativa, que se manifiesta con una baja del coeficiente de Gini a 0.54 en 2013, pero todavía se mantiene entre los más altos de la región.

Relacionado con los indicadores de pobreza de ingresos y con las características de la economía hondureña, el país enfrenta serios problemas en lo referente al empleo de su población económicamente activa, siendo los más importantes los que se refieren al subempleo y a la débil calidad de los empleos en general. Del total de la personas ocupadas, el 51% se ocupan en actividades No Asalariadas y un porcentaje similar (52%) se ubican en la categoría de subempleo, visible (11.3%) e invisible (41.1%). El subempleo invisible implica ingresos inferiores al salario mínimo, lo que a su vez se relaciona con los niveles de pobreza antes mencionados. Los problemas de empleo son mayores en las zonas rurales y entre la población más joven.

En materia de protección social, las acciones realizadas en favor de la población en extrema pobreza son lideradas por el Programa “Bono 10 Mil”, el cual desde sus inicios en 2010 hasta

el mes de agosto 2013 presenta un total de 462,926 hogares beneficiados a nivel nacional. De manera adicional, en el país se vienen implementando desde hace un par de décadas otros programas y proyectos de protección y asistencia social para grupos de mayor vulnerabilidad y en riesgo social.

En el área de la educación, existen problemas de cobertura, calidad y bajos niveles de costo efectividad. En materia de cobertura del sistema dependiente de la Secretaria de Educación, los niveles más bajos se observan en el tercer ciclo de educación básica y en el nivel secundario, con tasas inferiores al 40% y 30%, respectivamente. En cuanto a la calidad, medida por el rendimiento promedio en matemáticas y español, en los ciclos I y II del nivel básico, presenta datos de 48% en matemáticas y de 43% en español. Por otra parte, Honduras tiene un gasto en educación (7% del PIB) más alto que el promedio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)⁶, que la integran los países más ricos del mundo, pero esto no se corresponde con los bajos resultados en cobertura y calidad, como los antes referidos.

No obstante, en el Informe de Plan de Nación antes mencionado, se identifican logros importantes en el sistema educativo, tales como: el cumplimiento de la meta de 200 días de clases en el sistema público, durante dos años consecutivos (2012 y 2013); la reducción lenta pero progresiva en la tasa de analfabetismo; y, el aumento a 7.5 años en la tasa de escolaridad.

En el área de la salud, se encuentran problemas similares a los mencionados anteriormente, con un gasto total relativamente alto pero con resultados inferiores a los promedios de Centroamérica y América Latina.⁷ Sin embargo, según el PNUD, Honduras ha logrado cumplir desde hace algunos años con algunas metas de los ODM relacionados con la salud, tales como: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA; control de la malaria; y, reducción de la tasa de incidencia de tuberculosis. Adicionalmente, a finales de 2012 se incrementó de manera significativa: el número de personas con acceso a servicios de salud bajo modalidades descentralizadas; la cobertura de niños menores de 1 año vacunados con Pentavalente 3; y, el número de parejas protegidas con métodos de planificación familiar. Los resultados son menos halagadores en otros indicadores, como la tasa de embarazo en adolescentes que más bien se incrementó con respecto al dato anterior (2005); mientras que no existen datos actualizados acerca del indicador de mortalidad materna.

2.3. SEGURIDAD CIUDADANA

La seguridad ciudadana presenta grandes desafíos, tales como los altos niveles de crimen y violencia, al ser el país con la mayor tasa de homicidios en el mundo (79 por cada 100,000 habitantes, según cifras del Observatorio de la Violencia de la Universidad Nacional

⁶Banco Mundial: Notas Sectoriales y de Política, enero 2014.

⁷Banco Mundial, citado arriba

Autónoma de Honduras). Se estima que los costos anuales de la violencia representan alrededor del 10% del PIB del país (cerca de US\$900 millones). El crimen y la violencia también han erosionado la confianza de los ciudadanos en el imperio de la ley.

Los desafíos en materia de seguridad son muchos, aunque destacan los siguientes: crimen organizado, crimen común, narcoactividad, narcotráfico, extorsión, secuestros, y lavado de activos. Estos desafíos se relacionan en gran medida con la utilización del territorio hondureño para el tráfico de cocaína y otras drogas hacia los Estados Unidos de América y la presencia de pandillas violentas. No obstante existen otros factores que requieren ser identificados adecuadamente para que el país pueda contar con un diagnóstico completo y preciso acerca de las causas de la violencia y la inseguridad en general.

Según un informe del Departamento de Estado, de los Estados Unidos⁸: Honduras es un importante país de tránsito para la cocaína, así como para algunos precursores químicos para la heroína y drogas sintéticas. Los Estados Unidos estima que aproximadamente el 86 por ciento de la cocaína que se trafica a Estados Unidos en el primer semestre de 2013 transitó primero por el corredor México / América Central. Los Estados Unidos, también estimó en 2012 que el 75 por ciento de todos los vuelos que salen de contrabando de cocaína de América del Sur aterrizaron primero en Honduras. La región de la costa caribeña de Honduras es una zona de aterrizaje principal para los vuelos de transporte de la droga y el tráfico marítimo. La región es vulnerable al tráfico de drogas debido a su lejanía, la limitada infraestructura, la falta de presencia del Estado y las débiles instituciones de seguridad.

El informe también señala que Honduras sufrió de violencia y una tasa de homicidios que se encuentra entre las más altas del mundo. Se menciona que las organizaciones de narcotraficantes violentos y las pandillas transnacionales, como la Mara Salvatrucha y Calle 18, contribuyen a la violencia y el tráfico de drogas en Honduras. Además, se afirma que las pandillas transnacionales no parecen ser una parte formal de la cadena logística transnacional de drogas, pero por lo general participan en la distribución de drogas en las comunidades locales. Además, estas bandas llevan a cabo otras actividades ilícitas como la extorsión, el secuestro y la trata de personas.

Además, es importante mencionar la siguiente cita, de un documento del Banco Mundial para Centroamérica, pero que perfectamente se acomodan para Honduras, según la cual: Más allá del trauma y sufrimiento de las víctimas, el crimen y la violencia conllevan costos económicos abrumadores a nivel nacional. De hecho, dichos costos son estimados en cerca del 8 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) regional si se incluye la seguridad de los ciudadanos, los procesos judiciales y el gasto del sistema de salud. El crimen y la violencia también debilitan el crecimiento económico, no solamente por los salarios perdidos, sino

⁸Departamento de Estado de los Estados Unidos: International Narcotics Control Strategy Report. Marzo 2014.

porque contaminan el clima de las inversiones y desvían los escasos recursos gubernamentales para fortalecer la aplicación de justicia en lugar de promover la actividad económica. Los cálculos sugieren que una reducción de 10 por ciento en los niveles de violencia de aquellos países centroamericanos que tienen los índices de asesinato más altos, podría impulsar el crecimiento económico anual per cápita hasta un 1 por ciento del PIB. La criminalidad asociada a la violencia, también debilita a las instituciones. Los datos existentes indican que el tráfico de drogas aumenta los niveles de corrupción en los sistemas de justicia penal de algunos países centroamericanos y empañan la legitimidad de las instituciones del Estado frente a la opinión pública. Las víctimas del delito, en promedio, tienden a: a) tener menos confianza en el sistema de justicia penal; b) cada vez más, apoyan la idea de tomar la ley en sus propias manos; y c) creen cada vez menos en que debe respetarse el estado de derecho.⁹

2.4. TRANSPARENCIA Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

Con la promulgación de la Ley para la Modernización del Estado, mediante Decreto Legislativo No. 190-91 de 1991, y la instalación posterior de la Comisión Presidencial de Modernización del Estado (CPME), se inició un importante proceso en el país orientado a lograr resultados claves, como: la reforma y perfeccionamiento institucional y administrativo; la mejora sustancial de la organización y prestación de servicios públicos; la descentralización político – administrativa; y el apoyo a otras áreas importantes vinculadas al ordenamiento de la economía, la gobernabilidad y la eficiencia del Estado, en general.

No obstante, a la fecha no se dispone de una evaluación acerca de los resultados obtenidos después de veinte años de implementación de medidas y acciones relacionadas con el Programa de Modernización del Estado. Por un lado, existe una fuerte opinión acerca de que las distintas iniciativas implementadas se caracterizaron por cierta dispersión de objetivos, un enfoque institucional con frecuencia desarticulado y de limitado alcance sectorial, así como de reducida sostenibilidad y de escaso impacto; mientras que, por otro lado, se reconoce que se han logrado avances en ciertas áreas del Estado.

Adicionalmente, se debe mencionar que desde hace más de tres décadas se han realizado varios esfuerzos para crear un marco legal e institucional que permitieran impulsar el desarrollo de las tecnologías de la información en el país. En la década de los 90 se creó la Unidad Presidencial en Organización e Informática y se nombró un Ministro Asesor Presidencial, el cual no tuvo continuidad después de 1994. Posteriormente, pasaron cerca de diez años para que en el marco de la Comisión Presidencial de Modernización del Estado se estableciera una visión del Sector Infotecnología y su importancia estratégica para el desarrollo nacional. En conclusión, cada uno

⁹ Banco Mundial: Crimen y Violencia en Centroamérica Un Desafío para el Desarrollo. 2011.

de estos esfuerzos fueron abandonados después de cierto tiempo y los resultados de los mismos fueron escasos y poco perdurables, por diferentes razones.

Independientemente de lo anterior, resulta evidente la necesidad de contar con una administración pública que atienda con eficacia las múltiples demandas de la población hondureña. En este sentido, la Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras, plantea el gran objetivo de una “Honduras con un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo”, con metas claras orientadas a mejorar el desempeño de la gestión pública para una eficiente atención al ciudadano.

Con relación al tema de transparencia también en el país se han realizado y se realizan esfuerzos importantes. No obstante, los indicadores internacionales relacionados con la transparencia y la corrupción, continúan siendo negativos para Honduras, lo cual plantea la existencia de importantes desafíos que se deben atender a través de una institucionalidad efectiva, políticas claras y metas concretas.

II. FUNDAMENTOS DEL PLAN

1. VISIÓN DE PAÍS Y PLAN DE NACIÓN

Con la implementación de la Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación (Decreto Legislativo 286-2009), a partir del año 2010 se inicia uno de los más notables esfuerzos dirigidos a estructurar un modelo de gestión pública basado en un sistema de planificación con visión de largo plazo y sustentado en un compromiso compartido por los diversos sectores de la sociedad hondureña.

Entre las principales características de este modelo de gestión destacan: la regionalización de los territorios bajo un nuevo esquema; la articulación de los procesos de planificación y presupuesto; la adecuación de los planes de gobierno, planes institucionales y políticas públicas a los objetivos, lineamientos y metas de largo plazo; el alineamiento de los resultados de la planificación en cada uno de sus niveles o dimensiones con los respectivos presupuestos; y el inicio de procesos de planificación estratégica institucional y de la gestión basada en resultados.

La Visión de Honduras a 2038 es la de un país donde se han logrado de manera significativa los siguientes objetivos de interés nacional:

- a. Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.
- b. Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia.
- c. Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleos, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce su vulnerabilidad ambiental de manera sostenible.
- d. Un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo.

Según el sistema de planificación, que establece la Ley 286-2009 para efectos de la concretización de los objetivos antes descritos, se definió un Plan de Nación para el período 2010-2022, el cual deberá ser revisado y actualizado cada cierto tiempo. Al final del mismo, se debería proceder a la formulación de otro Plan de Nación para un nuevo período de 12 años. Además la Ley dispone la formulación de planes de gobierno para períodos de 4 años, que incluyan estrategias orientadas al logro de avances en el proceso de cumplimiento de los objetivos y metas de la Visión de País y de los indicadores del Plan de Nación. Estas metas están vinculadas con los siguientes lineamientos estratégicos:

- a. Desarrollo sostenible de la población.
- b. Democracia, ciudadanía y gobernabilidad.
- c. Reducción de la pobreza, generación de activos e igualdad de oportunidades.

- d. Educación y cultura como medios de emancipación social.
- e. Salud como fundamento para la mejora de las condiciones de vida.
- f. Seguridad como requisito del desarrollo.
- g. Desarrollo regional, recursos naturales y ambiente.
- h. Infraestructura productiva como motor de la actividad económica estabilidad macroeconómica como fundamento del ahorro interno.
- i. Imagen país, competitividad y desarrollo de sectores productivos.
- j. Adaptación y mitigación al cambio climático.

El Plande Gobierno 2010-2014 constituyó el primero de los planes de gobierno del sistema de planificación establecido en la Visión de País y Plan de Nación. Durante dicha administración,la entonces Secretaría de Planificación y Cooperación Externa –SEPLAN– preparó dos informesque rindieron cuentas sobre los avances y desafíos enfrentados. El Plan Estratégico de Gobierno2014-2018 debe entenderse como el segundo plan cuatrienal en el proceso de largo plazo previsto en la Ley de Visión de País y debe contribuir a alcanzar las metas establecidas en la misma.

De igual manera el Plan Estratégico de Gobierno 2010-2014, retoma en sus aspectos medulares los planteamientos contenidos en el “Plan de Todos para una Vida Mejor”, que fue el principal instrumento de campaña del actual Presidente de la República.

2. PLAN DE TODOS PARA UNA VIDA MEJOR

El “Plan de Todos para una Vida Mejor” surge de un proceso ampliamente participativo, diseñado sobre la base de 82 consultas con la sociedad civil realizadas en distintos municipios del país, donde el pueblo tuvo la oportunidad de proponer contenidos para el Plan, a partir de la reflexión sobre su problemática. Los contenidos del “Plan de Todos” se sintetizan en cuatro propósitos: La búsqueda de la Paz y Erradicación de la Violencia; Generación de empleo, competitividad y productividad; Desarrollo Humano, reducción de las desigualdades y protección social; Transparencia y modernización del Estado. Dichos propósitos entrañan a su vez, compromisos que sirven de fundamento para el actual proceso de planificación. Los cuatro propósitos son:

2.1. BÚSQUEDA DE LA PAZ Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA

Derivado del diagnóstico y análisis en las mesas técnicas relacionadas con prevención y violencia, el Plan Estratégico de Gobierno plantea que se hace necesario dar continuidad y

profundizar en acciones concretas dirigidas a la búsqueda de la paz y la erradicación de la violencia, tanto en las áreas de prevención como en el combate a los factores que la generan.

El “Plan de Todos” traduce este desafío como uno de sus compromisos: “Proteger la vida y los bienes de los hondureños.” De manera particular se plantea el funcionamiento efectivo del Consejo Nacional de Defensa y Seguridad, para la implementación exitosa de las políticas públicas en esta materia y la acción coordinada de los diversos actores, incluyendo policía, fuerzas armadas, operadores de justicia y de la ciudadanía, así como del sector privado a través de sus diferentes organizaciones. Enfrentar los retos de la violencia y de la inseguridad en general es responsabilidad de los gobiernos, pero el carácter extendido y multidimensional de los mismos requiere el acompañamiento de los distintos sectores de la sociedad.

2.2. GENERACIÓN DE EMPLEO, COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD

El crecimiento económico en Honduras requiere de mejoras significativas en su índice global de competitividad, principalmente en las áreas que muestran una debilidad más aguda, tales como: a) instituciones; b) contexto macroeconómico; c) educación superior; d) entrenamiento laboral; y agilidad para adoptar tecnologías e innovación. El “Plan de Todos” traduce este desafío como su compromiso de “promover las inversiones, la competitividad y el comercio exterior, generando una plataforma específica denominada: “PRO-HONDURAS”. Un segundo compromiso, es el de generar empleos dignos, teniendo como una de las plataformas específicas para lograr esta meta el impulso al programa “Con chamba vivís mejor”; y un tercer compromiso en materia de crecimiento económico es el “Convertir a Honduras en el país con la mejor infraestructura y logística productiva de toda Centro América”; el cuarto, refiere a: “estabilizar la situación macroeconómica del país.”

2.3. DESARROLLO HUMANO, EQUIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Honduras enfrenta muchos retos en las diferentes áreas que determinan el nivel de desarrollo humano de sus habitantes, entre los que destacan: un bajo ingreso per cápita; importantes brechas en materia educativa; y niveles bajos en los principales indicadores de salud y nutrición. De este análisis surge un compromiso en el “Plan de Todos”: Incorporar las familias en pobreza extrema a la Plataforma Vida Mejor. Junto a éste, otros compromisos en materia social son la ampliación gradual de un sistema universal de previsión social para todos los trabajadores hondureños; la implementación integral y progresiva de la ley fundamental de educación; así como la cobertura universal y gratuita de salud.

2.4. TRANSPARENCIA Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

Según datos del Índice Global de Competitividad, del Foro Económico Mundial, la debilidad de las instituciones nacionales es uno de los principales factores que afectan la competitividad del país y, por ende, el logro de mejores resultados en materia de crecimiento económico y

desarrollo social. Los indicadores que ponen de manifiesto la urgencia de reformas profundas del marco institucional en Honduras se relacionan con áreas de suma importancia como son: la inseguridad de las personas y de sus bienes; la falta de controles adecuados en contra de la corrupción; la falta de confianza en las instituciones encargadas de hacer justicia; y, la falta de garantías y de protección para la inversión y los derechos de propiedad, entre otros. Debido a lo anterior, el compromiso en el Plan de Todos refiere a la necesidad de: “Transformar el Estado para lograr un gobierno más moderno, sencillo y eficiente.”

III. OBJETIVOS, RESULTADOS Y ESTRATEGIAS GLOBALES

Tomando como marco fundamental de referencia la Visión de País a 2038, y considerando que el presente Plan Estratégico de Gobierno es una etapa del Plan de Nación 2010-2022, se establece como finalidad del mismo: Coadyuvar en la construcción de una sociedad con mejores niveles de bienestar e inclusión social, mediante avances sustanciales en seguridad ciudadana, generación de mayores oportunidades para la población, profundización de la democracia participativa y la modernización y simplificación del Estado.

1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y RESULTADOS GLOBALES

Los objetivos estratégicos el Plan Estratégico de Gobierno se derivan de los propósitos del Plan de Todos para una Vida Mejor. Cada uno de estos objetivos estratégicos se concretizan en resultados globales, con sus respectivas metas, los que a su vez reflejan los compromisos y, por ende, las prioridades del Presidente de la República, como se detalla a continuación.

1.1. Mejorar el desarrollo humano, la equidad y la protección social

- El porcentaje de hogares en extrema pobreza se habrá reducido de 42.6% a por lo menos a 38.6%.
- El porcentaje de hogares en pobreza se habrá reducido de 64.5% a por lo menos 60.5%.
- La cobertura del sistema de seguridad social de la población ocupada aumenta de 20% a 30%
- La escolaridad promedio de la población con edad de 15 años y más aumenta de 7.2 años a 8.1 años.
- Alcanzar el 89% de cobertura de la red de servicios de salud .

1.2. Aumentar la generación de empleo y mejorar la competitividad y productividad

- El PIB crece a una tasa anual de por lo menos 3%.
- La oferta de empleos fomentada por programas públicos, se incrementa en 98,000 por año.
- El déficit fiscal del gobierno central disminuye progresivamente hasta un 2.9% del PIB.
- Honduras alcanza un Índice de Desempeño Logístico de 3.0 similar al promedio de Centro América.
- El país logra un Índice Global de Competitividad igual al promedio de Centroamérica (4.1).

1.3. Procurar la paz y la erradicación de la violencia

- La tasa de homicidios se reduce a la mitad, de 75.2 a 37.6 por cada 100 mil habitantes.
- Cumplidas en 80% las recomendaciones del examen periódico universal en Derechos Humanos (EPU).

1.4. Promover la transparencia y modernizar el Estado

- El país logra un Índice de Calidad de Instituciones Públicas igual al promedio de Centroamérica (3.5)
- Honduras alcanza un Índice de Percepción de la Corrupción de 35, similar al promedio de los países de Centroamérica, medido por Transparencia Internacional.

2. VINCULACIÓN DEL PEG CON VISIÓN DE PAÍS Y PLAN DE NACIÓN

Como se mencionó anteriormente, la Visión de País y el Plan de Nación, constituye el principal fundamento del Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018. Esta vinculación se hace evidente en el cuadro 3, en donde se muestran los resultados globales del PEG y su articulación con los objetivos de la Visión de País y los lineamientos Estratégicos del Plan de Nación.

Cuadro 3
Articulación del PEG con Visión de País y Plan de Nación

| Visión de País: Objetivos | Plan Nación: Lineamientos Estratégicos | PEG: Resultados Globales |
|---|---|--|
| Objetivo 1: Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social. | Reducción de la pobreza, generación de activos e igualdad de oportunidades. | 1. El porcentaje de hogares en extrema pobreza se habrá reducido de 42.6% a 36.5%. 2. El porcentaje de hogares en pobreza se habrá reducido de 64.5% a 58.8%. |
| | Educación y cultura como medios de emancipación social. | 3. La cobertura del sistema de seguridad social de la población ocupada aumenta del 20% al 30% 4. La escolaridad promedio de la población con edad de 15 años y más aumenta de 7.2 años a 8.1 años. 5. Alcanzar el 89% de cobertura de la red de servicios de salud. |
| Objetivo 2: Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia. | Seguridad como requisito del desarrollo | 6. La tasa de homicidios se reduce a la mitad, de 75.2 a 37.6 por cada 100 mil habitantes. |
| | Democracia, ciudadanía y gobernabilidad. | 7. Cumplidas el 80% de las recomendaciones del examen periódico universal en Derechos Humanos (EPU). |
| Objetivo 3: Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo digno, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental. | Estabilidad macroeconómica como fundamento del ahorro interno. | 8. El PIB crece a una tasa anual de por lo menos 3%. 9. La oferta de empleos fomentada por programas públicos, se incrementa hasta 98,000 por año. 10. El déficit fiscal del gobierno central disminuye progresivamente hasta un 2.9% del PIB. |
| | Infraestructura productiva como motor de la actividad económica | 11. Honduras alcanza un Índice de Desempeño Logístico de 3.0 similar al promedio de Centro América. |
| | Competitividad Imagen país, y desarrollo de sectores productivos. | 12. El país logra un Índice Global de Competitividad igual al promedio de Centroamérica (4.1). |
| Objetivo 4: Un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo. | Democracia, ciudadanía y gobernabilidad. | 13. El país logra un Índice de Calidad de Instituciones Públicas igual al promedio de Centroamérica (3.5) 14. Honduras alcanza un Índice de Percepción de la Corrupción 35, similar al promedio de los países de Centroamérica. |

Los resultados globales prioritarios guiarán la definición e implementación de medidas de políticas públicas, programas y proyectos, que se articulen en los procesos de planificación y gestión presupuestaria, de corto, mediano y largo plazo; bajo el nuevo marco institucional y el enfoque de gestión por resultados que implementa el actual gobierno.

3. ESTRATEGIAS GLOBALES

Para avanzar en el logro de los resultados globales, el Gobierno del Presidente Hernández ha definido la importancia de contar con procesos de coordinación, gobernabilidad, transparencia y modernización que permitan un Estado eficiente, eficaz, equitativo y decente. En ese sentido, en el marco del PEG se priorizan tres aspectos fundamentales:

3.1. CONSOLIDAR EL CENTRO DE GOBIERNO Y LOS GABINETES SECTORIALES

La implementación de las políticas y metas prioritarias del PEG, requiere de un marco institucional eficiente y debidamente coordinado, para una gestión más efectiva para beneficio de la sociedad hondureña y, particularmente de la población más vulnerable. En este sentido, se busca el fortalecimiento y consolidación del Centro de Gobierno (CdeG), que tenga a su cargo funciones como las siguientes: planificación de las prioridades del gobierno; coordinación inter-ministerial; implementación, monitoreo y mejora del desempeño de políticas y programas prioritarios; gestión política de estas prioridades; y, rendición de cuentas por el logro de resultados.

Desempeñar estas funciones es sumamente relevante porque la mayoría de los objetivos prioritarios del gobierno precisa de una efectiva coordinación de los esfuerzos en función de dichos objetivos. En consecuencia, el Centro de Gobierno de Honduras está constituido por un conjunto de instituciones que prestan apoyo directo al Presidente en las decisiones de sus políticas y programas prioritarios y en la gestión general del gobierno. No obstante, el principal desafío del CdeG en Honduras, se refiere a la necesidad de fortalecer su desempeño mediante la implantación de procesos y rutinas.

Un paso de suma importancia en la definición de un CdeG efectivo y debidamente coordinado, lo constituye la creación de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG) y de los Gabinetes Sectoriales, que actúan bajo el liderazgo de la SCCG, mediante las reformas a la Ley de Administración Pública (PCM 01-2014).

Una de las ventajas de contar con el esquema de Gabinetes Sectoriales es que permite ordenar las entidades centralizadas y descentralizadas de la administración pública bajo un esquema que busca hacer más efectivo y eficiente el actuar del gobierno. En este sentido, se procedió a ordenar las entidades conforme a su mandato principal, y agruparlas en los Gabinetes para así buscar sinergias en el actuar interinstitucional, a sabiendas que ninguno de los resultados estratégicos globales definidos por la presente administración puede ser logrado con el esfuerzo y recursos con que cuenta una sola entidad.

Bajo este esquema se crearon los siguientes gabinetes sectoriales:

- a. Desarrollo e Inclusión Social

- b. Desarrollo Económico
- c. Conducción y Regulación Económica
- d. Infraestructura Productiva
- e. Gobernabilidad y Descentralización
- f. Seguridad y Defensa
- g. Relaciones Internacionales

Cada Gabinete cuenta con un Secretario de Estado como Ministro Coordinador, responsable de liderar a las autoridades que dirigen las instituciones comprendidas en su Gabinete hacia el logro de los resultados estratégicos globales asignados.

Además, en el marco del presente Plan de Gobierno, se establece el objetivo o mandato principal que oriente la finalidad y funcionamiento de cada uno de los Gabinetes sectoriales, como se indica a continuación:

- a) **Gabinete Sectorial de Desarrollo e Inclusión Social:** Mejorar las condiciones de vida de la población, mediante la implementación de medidas orientadas a reducir el porcentaje de hogares en situación de pobreza y extrema pobreza; que incluyan la ampliación de la cobertura, con visión progresiva de universalidad, y la mejora de la calidad de los servicios de protección y seguridad social, educación, salud y vivienda.
- b) **Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico:** Lograr un crecimiento económico acelerado, incluyente y sostenible, para incrementar el empleo y reducir la pobreza, mediante la estabilidad macroeconómica, mejoramiento del clima de negocios y de la competitividad, para favorecer la atracción de inversiones, la actividad productiva, el incremento del turismo y las exportaciones.
- c) **Gabinete Sectorial de Conducción y Regulación Económica:** Estabilizar la situación macroeconómica del país, como elemento fundamental para apoyar el saneamiento de las finanzas públicas, el crecimiento económico y la inversión en programas de reducción y alivio de la pobreza; mediante un programa económico de mediano plazo.
- d) **Gabinete Sectorial de Infraestructura Productiva:** Fortalecer el desarrollo logístico del país, con la ejecución de proyectos de transporte, energía renovable y telecomunicaciones, que se manifiesten en menos costos para las empresas, mediante modalidades de financiamiento que incluyan inversión pública, privada y la combinación de ambas.
- e) **Gabinete Sectorial de Seguridad y Defensa:** Proteger la vida y los bienes de los hondureños, como elemento esencial para el disfrute pleno de las garantías y derechos ciudadanos y como requisito para el desarrollo económico, y la convivencia ciudadana en paz y armonía.
- f) **Gabinete Sectorial de Gobernabilidad y Descentralización:** Fortalecer la gobernabilidad del Estado, a través de un marco institucional eficiente y eficaz, con procesos participativos, descentralizados y transparentes, que promuevan un mejor control de la corrupción, respeto y promoción de los derechos humanos, mejor acceso a la justicia y seguridad jurídica; para favorecer el clima de inversión y mayor bienestar de la población.

- g) **Gabinete Sectorial de Relaciones Internacionales:** Lograr un sistema de relaciones internacionales, que garantice una relación armónica de Honduras con la comunidad internacional, procure una cooperación externa mejor alineada con las prioridades nacionales, que atienda de manera adecuada al migrante hondureño, y promueva mayor atracción de turismo e inversión extranjera directa en el país.

3.2. IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE GESTIÓN PÚBLICA PARA LOGRAR RESULTADOS

A partir del 2014, se dispone de la “*Ley para Optimizar la Administración Pública, Mejorando los Servicios a la Ciudadanía y Fortalecimiento de la Transparencia en el Gobierno*”, mediante la cual se reforma la Ley de Administración Pública. Esta reforma le confiere al Presidente de la República poderes para crear, modificar o suspender entes de todo tipo, lo cual viene a facilitar la transformación de las estructuras del Poder Ejecutivo. Así mismo, son importantes las reformas que contiene en materia de competencias administrativas relativas a la planificación y el presupuesto, las cuales se transfieren y concentran en la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG).

En el marco de sus atribuciones, y de acuerdo a lo establecido en la Ley para el Establecimiento de una Visión de País y Plan de Nación, la SCGG trabaja en el fortalecimiento del sistema nacional de planificación del desarrollo y su articulación con el presupuesto y la inversión pública, desde una perspectiva de planificación multianual articulada a la gestión fiscal y presupuestaria de mediano plazo.

3.3. LOGRAR LA ESTABILIDAD MACROECONÓMICA Y DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

El marco de planificación estratégica contenido en la Visión de País y Plan de Nación establece la estabilidad macroeconómica como fundamento para: a) elevar la tasa de crecimiento del PIB; b) fortalecer la situación fiscal; c) lograr un sistema financiero sólido; d) alcanzar un nivel de inflación bajo y consistente con los demás objetivos y un tipo de cambio competitivo; y, e) fortalecer la demanda interna, y recuperar los niveles de inversión pública y privada.

Adicionalmente, la corrección del desbalance fiscal, mediante una mejor recaudación tributaria y la racionalización del gasto público es una tarea urgente, a fin de disponer de los recursos necesarios para incrementar la inversión pública en programas y proyectos que apoyen los objetivos en los sectores sociales y en la infraestructura. Parte importante de ese proceso lo constituye la intervención y ordenamiento de instituciones estratégicas del Estado que están contribuyendo fuertemente al déficit fiscal (ENEE, HONDUTEL, IHSS).

En ese sentido, el gobierno procura lograr un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional – FMI– que tenga como prioridad: afianzar la estabilidad de los principales indicadores macroeconómicos y fiscales del país; viabilizar un mayor el respaldo de la cooperación internacional y el acceso a los mercados financieros internacionales; y, mejorarla confianza de

los inversionistas privados. A continuación se presentan las principales proyecciones macroeconómicas, oficializadas en el Programa Monetario del BCH y armonizadas con la Carta de Intenciones acordada con el FMI:

Cuadro 4
Programa Monetario del BCH: Principales variables macroeconómicas 2014-2016

| Variable | Observado | Proyecciones | |
|--|-----------|--------------|--------------|
| | 2014 | 2014 | 2015 |
| • Inflación (Variación porcentual interanual del IPC) | 5.8 | 5.5 ± 1.0 pp | 5.5 ± 1.0 pp |
| • PIB real (Variación porcentual interanual) | 3.1 | 3.0 a 3.5 | 3.0 a 3.5 |
| • Déficit en Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos (% del PIB) | 7.4 | 6.5 | 6.5 |
| • Cobertura de Reservas Internacionales (meses de importación) | 4.2 | ≥ 3.5 | ≥ 3.5 |
| • Resultado de la Administración Central (MM Lempiras) | -18,000 | -17,873 | -16,187 |
| • Resultado del Sector Público no Financiero (MM Lempiras) | -15,176 | -9,886 | -7,178 |
| • Depósitos del Sector Privado (variación %) | 13.2 | 10.2 | 9.6 |
| • Crédito Total de las OSD al Sector Privado (Variación %) | 10.7 | 11.3 | 10.7 |

IV. RESULTADOS, MEDIDAS Y PROGRAMAS

Los resultados prioritarios del Plan Estratégico 2014-2018 están suportados por las correspondientes medidas de políticas, programas y proyectos requeridos para obtenerlas, como se detalla a continuación. Estas medidas serán desarrollados por los Gabinetes sectoriales responsable principales de su implementación, junto con las instituciones participantes.

1. DESARROLLO HUMANO, EQUIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Resultado 1. El porcentaje de hogares en extrema pobreza se habrá reducido de 42.6% a 38.6%.

Responsabilidad principal: Gabinete de Desarrollo e Inclusión Social.

- a) Desarrollar la Plataforma de Gestión Vida Mejor, como estrategia de protección social para familias en situación de extrema pobreza, bajo las siguientes condiciones:
- La estrategia incluye al menos dos de las siguientes intervenciones: a) Ingreso Mínimo, que comprende transferencias monetarias condicionadas; b) Seguridad Alimentaria, que comprende huertos familiares y escolares; y c) Vivienda Saludable, que comprende pisos, techos, filtros, eco-fogones, letrinas.
 - Las intervenciones serán focalizadas, mediante la definición de un mecanismo que permita identificar a los hogares en extrema pobreza en situación de mayor vulnerabilidad
- b) Implementar la alianza para el Corredor Seco de Honduras, con el fin de atender a la población en extrema pobreza, que vive en zonas del país con condiciones climáticas difíciles y escasas oportunidades económicas. Con este programa se busca ejecutar el Programa Nacional de Cosecha de Agua para mejorar la capacidad productiva de 50,000 familias, sacándolas de la pobreza extrema, bajo el Plan Nacional de Acción de Lucha contra la Desertificación y Sequía y la política de adaptación al cambio climático.

Resultado 2. El porcentaje de hogares en extrema pobreza se habrá reducido de 64.5% a 60.5%.

Responsabilidad principal: Gabinete de Desarrollo e Inclusión Social.

- c) Promover acciones que aseguren el crecimiento económico más inclusivo y pro-pobre, que incluya la creación de empleo y programas específicos de apoyo a los grupos más desfavorecidos de la sociedad y para la mejoría de su ingreso y acceso a los servicios básicos de educación, salud, vivienda, agua potable y saneamiento.

- d) Desarrollar e implementar un programa de trabajos públicos intensivos en mano de obra para los hogares pobres en situación de desocupación estacional y/o subempleo, articulando las inversiones del FHIS y del programa Plataforma Vida Mejor con la creación de empleo y micro empresas de construcción. Promover otras acciones que aseguren el crecimiento más rápido de las actividades productivas con uso intensivo de mano de obra y generación de oportunidades para los microempresarios incluidos los pequeños agricultores.
- e) Consolidar el sistema vivienda social, mediante la implementación de un nuevo marco legal que establezca una clara rectoría para el sector, un efectivo mercado de tierras, la seguridad en la tenencia de la tierra, e instrumentos financieros acordes a la capacidad y necesidades de los desarrolladores de vivienda, incluyendo pequeños y medianos, así como a los compradores de vivienda de bajos ingresos.
- f) Implementar las disposiciones legales para fortalecer la regulación y supervisión del sector de agua potable y saneamiento así como agilizar el traspaso de los servicios a los municipios.

Resultado 3: La cobertura del sistema de seguridad social de la población ocupada aumenta de **20% a 30%**.

Responsabilidad principal: Gabinete de Desarrollo Económico.

- g) Reformar el marco legal e institucional de la protección y seguridad social para lograr un sistema de seguridad social solidario, con vocación gradual de universalidad, que permita a todos los trabajadores disfrutar de prestaciones dignas ante los riesgos de enfermedades, invalidez, vejez, muerte y desempleo.

Resultado 4: La escolaridad promedio de la población con edad de 15 años y más aumenta de **7.2 años a 8.1 años**.

Responsabilidad principal: Gabinete de Desarrollo e Inclusión Social.

- h) Implementar la tercera reforma educativa derivada de la Ley Fundamental de Educación para ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación.
- Ampliar la cobertura y la calidad de la educación pre-escolar, básica y secundaria, mediante la ampliación de la infraestructura escolar y del apoyo a la gestión descentralizada, comunitaria, y con participación de los padres de familia, y el desarrollo e implementación de programas alternativos de educación.
 - Asegurar el cumplimiento de los 200 días de clases, reforzar los programas de capacitación de los profesores, aumentar la disponibilidad de material educativos en las escuelas.

Resultado 5: Alcanzar el 89% de cobertura de la red de servicios de salud.

Responsabilidad principal: Gabinete de Desarrollo e Inclusión Social

- i) Fortalecer los servicios de atención primaria en salud con gestión descentralizada, asegurando que los Equipos de Atención Primaria en Salud proporcionen atención a las personas en sus comunidades para lograr de manera gradual y progresiva la cobertura universal de los servicios de salud.
- Fortalecer los programas de atención materno-infantil con el propósito de reducir la mortalidad materna, desnutrición infantil, y mortalidad en menores de cinco años.
 - Asegurar la transparencia y oportunidad en las compras y la disponibilidad de medicamentos e insumos en la red de servicios de salud.
 - Fortalecer los servicios de salud para prevenir y atender al embarazo adolescente e las enfermedades crónicas e infecto-contagiosas.

2. GENERACIÓN DE EMPLEO, COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD

Resultado 6: El PIB crece a una tasa anual de por lo menos 3%.

Responsabilidad principal: Gabinete de Desarrollo Económico

- a) Asegurar el financiamiento para las actividades productivas priorizadas por parte delFideicomiso para la Reactivación del Sector Agroalimentario de Honduras creado en BANHPROVI. Las actividades productivas priorizadas son: (a) Programa Nacional para el Desarrollo Social y Comunitario de Familias Productoras de Palma Aceitera Hondureña; (b) Programa Nacional para el Desarrollo Social y Comunitario de Familias Productoras de Caña de Azúcar; (c) Programa Nacional de Seguridad y Soberanía Alimentaria; (d) Programa Nacional de Repoblación Bovina, Porcino y Avícola; y (e) Programas de Apoyo a Sectores Productivos en situación de Emergencia.
- b) Promover la recuperación de los sectores productivos, incluyendo las Mipymes y la atracción de mayores flujos de inversión.
- Apoyar la ocupación total de los parques industriales y diversificar el tipo de actividades que ahí se desarrollan.
 - Gestionar el acceso de Honduras a los beneficios de tipo TPL que permite acceso preferencial a los EUA.
 - Logar la incorporación del país al Tratado de Libre Comercio del Pacifico.
 - Apoyar la expansión de los Call Centers, en distintas zonas geográficas del país.

- Promover las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico y Social (ZEDES), como una instancia que permita al país atraer nuevas inversiones mediante la creación de zonas geográficamente definidas en donde se utilicen y apliquen normativas, buenas prácticas y reglas altamente competitivas y estables, con un régimen de administración propio, en un ambiente transparente, regulado y seguro.
- Hacer gestiones directas con los tour operadores más importantes a nivel internacional vinculándolos con los nacionales para promover en el exterior la oferta turística de Honduras, teniendo como base la Estrategia Nacional de Turismo Sostenible.
- Incorporar la Ruta Lenca, la Ruta Maya y el Golfo de Fonseca para ampliar la oferta turística del país.
- Impulsar la construcción de los aeródromos en el Río Amarillo en Copán, el de Gracias en Lempira, y la reconstrucción de la carretera de occidente.
- Promover el desarrollo de nuevos destinos turísticos de cruceros en el municipio de Trujillo, departamento de Colón y en el municipio Omoa, departamento de Cortés.
- Constituir y poner en operación 15 Centros de Desarrollo Empresarial, (conformados éstos con participación del sector privado, del sector público y la academia) de apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (CDE-MIPYME), en igual número de regiones, quienes a su vez crearán 50 Centros de Atención a través de los cuales se brindará asistencia técnica, de manera directa, para mejorar la productividad, la competitividad y el acceso a crédito, de hasta 50,000 MIPYMES, en los próximos cuatro años. Impulsar la adopción de tecnologías y procesos innovadores como un mecanismo para resolver problemas de producción y potenciar su competitividad, integrándolas a encadenamientos productivos.
- Apoyar las pequeñas y medianas empresas forestales mediante la facilitación del acceso al crédito para gestionar y aprovechar de manera sostenible 500,000 hectáreas de bosque, a través de planes de manejo forestal ejecutados por las comunidades.

Resultado 7: El déficit fiscal del gobierno central disminuye progresivamente hasta un 2.9% del PIB.

Responsabilidad principal: Gabinete de Conducción y Regulación Económica

- c) Definir y desarrollar el marco de políticas y normativas para mejorar la gestión de las finanzas públicas, que incluya: la preparación de un marco fiscal de mediano plazo (MFMP), que defina las grandes orientaciones de política fiscal.
- Mejorar la recaudación tributaria, tomando como base la reforma fiscal aprobada en diciembre de 2013, y las mejoras en la administración tributaria. El fortalecimiento de la administración tributaria comprende mejoras en la eficiencia de la Unidad de Grandes Contribuyentes; la Inteligencia Tributaria y la unidad de análisis de riesgos; y la administración de las aduanas.

- Racionalización de los gastos públicos, mediante la reducción de la masa salarial del gobierno y el gasto en bienes y servicios no esenciales, así como priorizar y optimizar los gastos de capital, asegurando los de gastos en protección social.
- Garantizar la transparencia en la gestión de las finanzas públicas, promoviendo mayores avances en los índices del Gestión de Desempeño de la Finanzas Publicas (PEFA, por sus siglas en inglés) y en el Índice de Presupuesto Abierto (OBI, por sus siglas en inglés).

Resultado 8: El país logra un Índice Global de Competitividad igual al promedio de Centroamérica (4.1).

Responsabilidad principal: Gabinete de Desarrollo Económico

- d) Implementar y consolidar la plataforma de PROHONDURAS desde la cual se realizarán un conjunto de acciones orientadas a renovar la confianza de inversionistas nacionales y extranjeros, mediante la suscripción de Convenios Interinstitucionales con COALIANZA y la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.
- Impulsar la elaboración y poner en marcha el “Programa Imagen Nacional y una Marca País”, con tres finalidades principales: promoción de inversión extranjera; promoción de las exportaciones; y, promoción del turismo receptivo.
 - Coordinar acciones interinstitucionales e intersectoriales encaminadas a impulsar la simplificación administrativa, para mejorar la competitividad y el clima para hacer negocios en Honduras.
 - Revisar la ley de creación del Consejo Nacional de Inversiones (CNI), con fin de lograr su funcionamiento.
 - Impulsar una estrategia de promoción en el ámbito nacional e internacional sobre las oportunidades que ofrece el rubro de la minería, la exploración petrolera y el establecimiento de una industria metalúrgica en el país.

Resultado 9: La oferta de empleos fomentada por programas públicos, se incrementa hasta 98,000 por año.

Responsabilidad principal: Gabinete de Desarrollo Económico

- e) Consolidar y fortalecer los programas del gobierno que fomentan la generación de nuevos empleos en el sector privado, así como los programas de capacitación de la fuerza laboral, especialmente de jóvenes.

- Ampliar el Programa “Con chamba vivís mejor” dirigido a atender las necesidades de empleo para 25,000 jóvenes por año; y, convertir en permanente el Programa de Empleo por Hora, el cual ha demostrado ser exitoso en actividades como los Call Centers, el Sistema Financiero y la Industria de Alimentos.
- Fortalecer la oferta de programas de formación del INFOP y otros centros públicos e privados, especialmente para los jóvenes, que correspondan a las necesidades reales del mercado.

Resultado 10: Honduras alcanza un Índice de Desempeño Logístico de 3.0 similar al promedio de Centro América.

Responsabilidad principal: *Gabinete de Infraestructura y Servicios Públicos*

- f) Mejorar sustancialmente el estado actual de la red vial en sus diferentes categorías, con el fin de reducir costos de operación y tiempos de viaje, desarrollando proyectos de ampliación, mejoramiento y mantenimiento, con inversión pública y pública-privada y la incorporación del enfoque de reducción de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.
- Diseñar y ejecutar las obras del corredor logístico interoceánico y de otros corredores de desarrollo, con el fin de articular la infraestructura vial, portuaria, aeroportuaria y logística finalizada y proyectada del país, con las fronteras con las fronteras de los países fronterizos.
 - Diseñar y ejecutar los proyectos de la red vial primaria con un enfoque de integralidad que incluya carreteras secundarias y caminos rurales, hacia poblados o zonas productivas y turísticas, de manera que exista una verdadera articulación en materia de transporte en apoyo al desarrollo social y productivo, a nivel regional, municipal y local.
 - Fortalecer los programas de mantenimiento de la red vial del país, con la asignación adecuada de recursos del Fondo Vial y modalidades de inversión pública-privada, considerando la incorporación de microempresas locales.
 - Incorporar en el diseño y ejecución de los proyectos de la red vial normas y estándares que permitan la adaptación al cambio climático, con el fin de tener una infraestructura resiliente frente a los riesgos que implican los desastres naturales.
- g) Ampliar y modernizar la infraestructura de puertos y aeropuertos, con el propósito de posicionar a Honduras como centro de desarrollo logístico a nivel regional, favoreciendo con ello el crecimiento económico y la generación de empleo.
- Concluir dentro del tiempo programado las obras de modernización y ampliación de Puerto Cortes, con el fin de consolidar su importancia como principal puerto para las exportaciones e importaciones de Honduras y de los países vecinos, con costos y tiempos de espera competitivos a nivel internacional.

- Desarrollar y ejecutar las obras de infraestructura y equipamiento que permitan la puesta en operación del Aeropuerto de Palmerola, con inversión nacional y alianza público-privada, como un aeropuerto comercial internacional de primer nivel, seguro, moderno y eficiente, para la demanda de servicios a nivel nacional y regional.
- h) Continuar con acciones de fomento de la inversión en el desarrollo de proyectos de generación de energía eléctrica, mediante la utilización de fuentes renovables, que aseguren un suministro energía eléctrica con calidad y precios competitivos a los sectores productivos y la población y en armonía con el medio ambiente.
- Mejorar la eficiencia de centrales hidroeléctrica, de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, mediante la impermeabilización de la Central Hidroeléctrica Francisco Morazán y la repotenciación de la Central Hidroeléctrica Cañaveral – Río Lindo.
 - Definir e implementar las reformas legales para promover un sector eléctrico más eficiente, abierto y transparente; incluyendo la creación de nueva entidad reguladora, independiente de la ENEE, y la participación del participación del sector privado en procesos de transmisión y distribución, y la consolidación de un mercado de energía eléctrica eficiente y competitivo, para beneficio de la actividad económica y de la población en general.
- i) Restaurar la sostenibilidad financiera de HONDUTEL con el fin de que pueda competir en un mercado de alta tecnología y en constante evolución, a través de un proceso efectivo de reestructuración y de la apertura a la participación de socios estratégicos del sector privado.

3. PROCURAR LA PAZ Y ERRADICACION DE LA VIOLENCIA

Resultado 11. Cumplidas en 80% las recomendaciones del examen periódico universal en Derechos Humanos (EPU).

Responsabilidad principal: Gabinete de Gobernabilidad y Descentralización

- a) Implementar la Política Pública y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos, promoviendo una cultura de respeto, el desarrollo de capacidades en el Estado en las y los titulares de derechos, que permita incrementar el goce de los mismos.
- Capacitar los funcionarios públicos en el abordaje de los derechos humanos en la gestión pública y continua socialización de la Política Pública y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos.
 - Sistematizar el seguimiento y la evaluación de los avances de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, así como de los avances que el Estado de Honduras tiene en relación a las recomendaciones del Examen Periódico Universal de Honduras.

- b) Diseñar e implementar una política pública de Acceso a la Justicia, la cual supone el desarrollo de las capacidades y empoderamiento de los ciudadanos para el disfrute de sus derechos, considerando un enfoque de género e interculturalidad. También implica, coordinar con la sociedad civil para el levantamiento de las barreras que impiden el acceso a la justicia, garantizar el derecho a la tutela jurisdiccional efectiva, priorizar la atención a los grupos vulnerables y el reconocimiento y respaldo de jurisdicciones especiales basadas en la identidad cultural.
- Establecer mecanismo alternativo de resolución de conflictos para dar respuesta satisfactoria a las necesidades jurídicas de los ciudadanos y ciudadanas que, con frecuencia, ni siquiera tienen posibilidad de acudir a los tribunales.
 - Incorporar al sistema de justicia los mecanismos tradicionales y comunitarios de resolución de conflictos y concentrar los esfuerzos en los grupos más vulnerables y desprotegidos de la sociedad y en aquellas zonas que presenten mayor potencial de conflictividad.

Resultado 12: La tasa de homicidios se ha reducido a la mitad, de 75.2 a 37.6 por cada 100 mil habitantes.

Responsabilidad principal: Gabinete de Seguridad y Defensa.

- c) Implementación de la Política Pública de Seguridad Ciudadana
- Privilegiar el empoderamiento de la comunidad, en prevención de la violencia y delito, rehabilitación y reinserción, y atención a la víctima para garantizar la convivencia, paz y seguridad ciudadana.
 - Implementar y dar seguimiento a la Política Pública de Seguridad Ciudadana, Paz, y Convivencia, fortaleciendo los recursos humanos y el equipamiento de la Policía Nacional y policía de investigación
 - Fortalecer las acciones de combate contra toda manifestación delictiva, de manera coordinada entre las diferentes instituciones del Estado.
 - Desarrollar y ejecutar los Planes Locales de Convivencia y Seguridad Ciudadana y el Programa de Municipios Más Seguros, fortaleciendo el proceso de participación comunitaria y la confianza ciudadana en la Policía Nacional.
 - Implementar programas de rehabilitación y reinserción social incluyendo programas para los ex-integrantes de pandillas y maras.
- d) Fortalecer las acciones de prevención y defensa del territorio nacional mediante la implementación de un escudo aéreo, terrestre y marítimo.

4. PROMOVER LA TRANSPARENCIA Y MODERNIZAR EL ESTADO

Resultado 13: El país logra un Índice de Calidad de Instituciones Públicas igual al promedio de Centroamérica (3.5).

Responsabilidad principal: *Secretaría de Coordinación General de Gobierno/
Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Reforma del Estado.*

- a) Reducir y simplificar los trámites administrativos y judiciales.
- b) Desarrollar e implementar política pública de promoción y ampliación de la cobertura de las tecnologías de la comunicación (TICs), en todos los sectores del país y con especial atención en las entidades que proporcionan servicios públicos.
- c) Garantizar la seguridad jurídica y el acceso a la tenencia de la tierra, a través de un proceso de titulación más eficiente y transparente, que impulse el desarrollo económico y social de las familias hondureñas, reduzca la conflictividad social, y promueva la protección del medio ambiente.
 - Ampliar la cobertura y aumentar la entrega de títulos de propiedad principalmente a la población en condición de tenencia irregular de la tierra y la propiedad y modernizar los sistemas de catastro y registros de la propiedad.
 - Establecer un sistema de información sobre la tenencia de tierra veraz y de fácil acceso, incorporando la información actualmente en poder de las municipalidades al Instituto de la Propiedad.
 - Aplicar la legislación sobre el ordenamiento territorial, que asegure el uso adecuado del suelo.
- d) Impulsar el dialogo para consensuar y establecer un acuerdo básico sobre establecimiento y delimitación del marco normativo para la gestión y regulación de la descentralización del Estado.
 - La aprobación de la Ley y el Reglamento de Descentralización será el instrumento que delimite y regule dicho proceso. Igualmente se impulsará la homologación y fortalecimiento del marco jurídico entre los niveles de gobierno central y municipal.
 - Armonizar, alinear y ordenar la institucionalidad de las distintas entidades del gobierno central y municipal a fin de evitar las innecesarias duplicidades tanto normativo, como operativo.
- e) Fortalecer y ampliar el servicio exterior de Honduras, en un marco de respeto a los principios básicos de las relaciones internacionales, para promover los intereses del país a nivel internacional en los ámbitos políticos, económico-financieros, turismo e inversiones, y proporcionar mejor atención al migrante nacional.

- Divulgar la nueva realidad hondureña para reposicionar al país a nivel internacional como un Estado de moderación y diálogo a lo interno, que se sustenta en el poder moral y capacidad de negociación, respetuoso de las normas y mecanismos de la diplomacia y del derecho internacional, así como de un Estado que respeta los principios aceptados por la mayor parte de los miembros de la comunidad internacional.
 - Implementar la Ley del Servicio Exterior, como elemento clave para reestructurar y fortalecer el Servicio Exterior, con una redistribución de los diplomáticos en función de méritos y empleados a las áreas estratégicas, habiendo puesto en efecto el sistema de rotaciones y traslados que prevé la nueva Ley del Servicio Diplomático y Consular.
 - Realizar la negociación de fronteras marítimas pendientes de delimitación, debidamente concluidas o procesos en etapa avanzada, en el Océano Pacífico con El Salvador y Nicaragua; y en el Mar Caribe, con Guatemala, Belice y Jamaica.
- f) Definir e implementar una política de cooperación no reembolsable, para la apropiación, alineamiento y armonización de la misma y establecer relaciones con nuevos socios cooperantes.
- Promover de manera activa la cooperación en los ámbitos Sur - Sur, Triangular, con el sector público, empresarial y con las fundaciones internacionales.
 - Impulsar, en coordinación con el grupo de donantes (G-16), un mejor alineamiento de la cooperación con las prioridades nacionales y mayor eficiencia e impacto en la ejecución de los programas y proyectos financiados con cooperación externa.

Resultado 14: Honduras alcanza un Índice de Percepción de la Corrupción de 35, similar al promedio de los países de Centroamérica.

Responsabilidad principal: *Secretaría de Coordinación General de Gobierno/
Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Reforma del Estado.*

- g) Fortalecer los programas de transparencia en las instituciones del Estado, y desarrollar mecanismos de combate a la impunidad de actos de corrupción, en los sectores público y privado.
- Intervenir en todas las instituciones públicas donde haga indicaciones de mal manejo de los fondos públicos y asegurar que los diferentes órganos del Estado proceden de acuerdo a sus mandatos.
 - Establecer mecanismos de denuncia pública de la corrupción concediendo protección a los denunciantes.

V. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

Las estrategias globales y las vinculadas a los objetivos y resultados del Plan Estratégico de Gobierno (PEG), se deben complementar con la incorporación de otros temas relevantes que se convierten en transversales para las diversas áreas del plan, y de las diferentes intervenciones que se deriven del mismo. Estos temas o ejes transversales son los siguientes:

- a. **Equidad de género.** Incorporar las cuestiones de género, de forma transversal, en todas las intervenciones relacionadas con los objetivos, resultados, políticas y proyectos, derivados de la implementación del Plan, con la finalidad de contribuir a la reducción de las inequidades que existen entre hombres y mujeres. Además, el enfoque de género se orienta a reconocer la importancia que tiene la mujer hondureña dentro del hogar, en el mercado laboral y en las diferentes áreas políticas, sociales y culturales del país.
- b. **Promoción de la inclusión social.** Implementar el enfoque de inclusión social en todos los componentes del Plan, a nivel de sectores y subsectores, de manera que los programas y proyectos beneficien de manera directa e indirecta a la población en general, sin excepciones de ningún tipo, aunque con especial énfasis en los grupos más vulnerables (niños, tercera edad, discapacidad, indígenas, afro hondureños, entre otros), procurando que los mismos puedan ejercer sus derechos a tomar ventaja de las oportunidades que se ofrezcan en áreas como generación de empleos, acceso a factores de producción y a mercados, así como a la oferta de servicios públicos de calidad.
- c. **Sostenibilidad ambiental y gestión de riesgos.** Dar continuidad a la Estrategia Nacional de Cambio Climático, ejecutando las medidas planteadas en sus líneas de acción: creación y fortalecimiento de capacidades institucionales; fortalecimiento de los espacios de planeación y coordinación interinstitucional; fortalecimiento de los espacios de consulta y participación intersectorial y territorial; planeación sinérgica de la adaptación y mitigación; planeación y acción integrada con los temas socio-ambientales en el ámbito nacional y regional del SICA; cooperación internacional y mecanismos financieros.

De manera complementaria se implementará la Política de Estado para la Gestión Integral de Riesgo en Honduras, a fin de reducir el impacto de amenazas naturales, socio-naturales y antrópicas a través del conocimiento y monitoreo del riesgo, la prevención, mitigación y manejo financiero, con un enfoque de gestión integral del riesgo multisectorial y territorial, mediante acciones correctivas (riesgos existentes) y prospectivas (previsión del riesgo).

- d. **Participación activa de la sociedad civil.** Promover y fortalecer la participación de la sociedad civil en los procesos de definición, implementación y seguimiento de las políticas públicas relevantes, mediante mecanismos de participación ya consolidados como comités, consejos y foros, que pueden contribuir al éxito del Plan y a fortalecer los procesos de

transparencia vinculados al mismo. Además, la participación social deberá incluir el monitoreo, evaluación y veeduría de políticas, programas y proyectos; y la misma deberá expresarse a nivel central, regional, municipal y local.

- e. **Descentralización de procesos, políticas, programas y proyectos.** Incorporar a la descentralización como parte de la reforma del Estado y la gobernabilidad democrática, mediante un nuevo arreglo de relaciones fiscales intergubernamentales, a fin de hacer más efectiva la prestación de servicios públicos y que responda a las demandas y preferencias ciudadanas; fortaleciendo las capacidades de las municipalidades y los actores locales constituidos legalmente en los territorios para un mayor desarrollo nacional desde lo local.

VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN

El sistema de monitoreo y evaluación (M&E) constituye como herramienta gerencial que sirve de apoyo para la toma de decisiones del gobierno. Está orientado a medir y generar información sistemática y oportuna sobre el logro de resultados del PEG y planes sectoriales, siendo útil para el Gobierno y grupos de interés externos. Por lo anterior, está dirigido, igualmente, para servir de soporte en los procesos participativos y de relacionamiento con el sector privado, la sociedad civil y demás sectores de la población.

1. BASE CONCEPTUAL DEL SISTEMA DE M&E

El Sistema de M&E se basa en la cadena de valor, que articula las intervenciones que se realizan a los efectos esperados de las mismas. La cadena de valor de una intervención parte de recursos físicos, humanos y financieros disponibles (insumos), los que son transformados a través de actividades en productos, que corresponden a un bien o servicio final entregado a los diferentes grupos de la población. La parte descrita de la cadena de valor corresponde a lo que se denomina la gestión o ejecución de un programa o proyecto. Los resultados esperados y las medidas y programas considerados para los alcanzar presentados en el Capítulo anterior son parte de la cadena de valor.

La intervención se enfoca en generar efectos, entendidos como cambios en el bienestar de la población objetivo. Los efectos directos y de corto plazo resultado de medidas y programas que se vinculan con la entrega de productos, mientras que los resultados o impactos son efectos perdurables o estructurales en el mediano y largo plazo, los cuales generalmente son afectados por variables exógenas (intervenciones de otros actores).

2. MONITOREO ORIENTADO A RESULTADOS

El monitoreo orientado a resultados es un proceso continuo de recolección, procesamiento, análisis y difusión de información con base en indicadores que apoyan la valoración en el tiempo del logro de intervenciones (políticas, programas o proyectos). Su foco de medición lo constituyen los resultados generados por dichas intervenciones, que se derivan de la entrega de productos.

El monitoreo orientado a resultados se apoya en el uso de indicadores de desempeño que sirven para medir los efectos, entendidos como cambios deseados en el bienestar de la sociedad, los resultados corresponden a objetivos de político estratégicos que determinan el bienestar que se pretende alcanzar.

Descripción del sistema

El sistema de monitoreo y evaluación tiene los siguientes componentes o instrumentos principales: i) monitoreo; ii) evaluación de desempeño, y; iii) generación de reportes.

El sistema de M&E incluye indicadores de resultados del PEG así como indicadores sectoriales, los que a su vez se articulan con los indicadores institucionales.

3. MONITOREO DEL PEG

El monitoreo del PEG, está bajo la responsabilidad de la Dirección Presidencial de Gestión por Resultados (DPGR) que se basa en el uso de una plataforma informática en línea que sistematiza la información de desempeño a través de un conjunto de indicadores económicos y sociales que se monitorean continuamente.

Durante las etapas de ejecución y seguimiento, el monitoreo del PEG, produce información de calidad sobre el desempeño, que permite adoptar medidas de fortalecimiento o correctivos a la implementación de los programas o proyectos, y en especial para mejorar su eficacia. A su vez el sistema genera alertas en áreas que ameritan evaluaciones para profundizar el análisis de causalidad en el desempeño.

En el Anexo se presenta los resultados prioritarios esperados del PEG con sus indicadores y metas así como su articulación con las metas del Plan de Nación y de la Visión del País para posibilitar el monitoreo de avance del PEG relativo a estos últimos.

Descripción funcional del monitoreo del PEG

El Sistema se fundamenta en el logro de los Objetivos del PEG, reflejados en los productos y resultados. Para el seguimiento se definen los indicadores correspondientes, el proceso que sigue el sistema se describe a continuación:

- Recolección y captura de datos de indicadores en la plataforma informática (valores de las variables involucradas en el cálculo del indicador)
- Verificación y validación de los datos y cálculo del indicador
- Análisis: Desempeño y avances por indicador, reportes, tableros de control
- Divulgación: Reportes e informes (página web)

El sistema procesa la información y una vez estructurada genera reportes, informes y formatos por indicador que constituyen la base de análisis de desempeño a nivel de resultados globales y sectoriales. El análisis incluye las salidas de un tablero de control con alertas de desempeño e información de justificación de las desviaciones de la meta ($\pm 10\%$) de indicadores prioritarios.

El módulo de tablero de control genera un reporte especialmente diseñado para el Presidente de la República y Consejo de Ministros, con el fin de que tengan una visión gerencial del

desempeño del PEG. El tablero incluye información sobre los Indicadores que requieren especial atención, tales como las metas presidenciales.

El sistema de M&E además de generar reportes automáticos, predefinidos en el sistema, el usuario podrá generar reportes especiales, en base a la selección del conjunto de indicadores que se desee consultar y el sistema genera un informe ordenado por temas y presentado en forma de tablas numéricas y representaciones gráficas de los indicadores. Así mismo, deben generarse reportes complementarios, dirigidos a aquellos indicadores que exigen información adicional (sobre todo cualitativa) y que es capturada por el sistema de M&E.

Los informes de avance contienen *información sistematizada sobre el desempeño* (con respecto a un conjunto de metas) de un proyecto o programa sectorial en curso. La función de los informes de avance es generar una *retroalimentación* sobre el desempeño del proyecto para que los gerentes tomen decisiones con base en la evidencia disponible, y pueden ser trimestrales o cuatrimestrales. Cada entrega debe contener los mismos campos para facilitar la revisión y la comparación de la información a través del tiempo.

Los informes de avance deben contemplar los siguientes campos: i) los datos básicos del proyecto (título, fecha de inicio y finalización, periodo a reportar); ii) un resumen conciso del proyecto y sus objetivos; iii) una descripción cualitativa de las actividades realizadas durante el período que se está reportando, una descripción cuantitativa de los indicadores de actividades y productos alcanzados hasta la fecha y una comparación de los logros con respecto a la meta y los objetivos (porcentaje de cumplimiento respecto al período que se mide y a la meta global a alcanzar en la vida del proyecto); y iv) una descripción de los obstáculos (si los hubiere) encontrados en la implementación de las actividades, y de las acciones presentes y futuras que se requieren para resolverlos.

ANEXO 1. MATRIZ DE RESULTADOS, INDICADORES Y METAS DEL PEG

| Objetivo/ Resultado global | Indicador | Línea base | Metas del indicador | | | | Institución |
|--|--|------------|---------------------|--------|--------|--------|-------------|
| | | | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | |
| I. Mejorar el desarrollo humano, la equidad y la protección social | | | | | | | |
| 1. El porcentaje de hogares en extrema pobreza se habrá reducido de 42.6% a 38.6%. | % de hogares bajo la línea de pobreza extrema 1/ | 42.6 | 41.6 | 40.6 | 39.6 | 38.6 | GDIS |
| 2. El porcentaje de hogares en pobreza se habrá reducido de 64.5% a 60.5%. | % de hogares bajo la línea de pobreza 1/ | 64.5 | 63.5 | 62.8 | 61.5 | 60.5 | |
| 3. La cobertura del sistema de seguridad social de la población ocupada aumenta del 66% al 76%. | % de personas afiliadas a sistemas de previsión social. 2/ | 20.0 | 20.0 | 21.0 | 25.0 | 30.0 | GDE |
| 4. La escolaridad promedio de la población con edad de 15 años y más aumenta de 7.2 años a 8.1 años. | Años de escolaridad promedio 1/ | 7.5 | 7.7 | 7.8 | 7.9 | 8.1 | GDIS |
| 5. Alcanzar el 89% de cobertura de la red de servicios de salud. | % de cobertura de red de servicios de salud. 3/ | 85.0 | 86.0 | 87.0 | 88.0 | 89.0 | |
| II. Aumentar la generación de empleo y mejorar la competitividad y productividad | | | | | | | |
| 6. El PIB crece a una tasa anual de por lo menos 3%. | % de variación del PIB. 6/ | 2.6 | 3.1 | 3.0 | 3.0 | 3.0 | GDE |
| 7. La oferta de empleos fomentada por programas públicos, se incrementa hasta 98,000 por año. | No de personas contratadas por programas de empleo. 7/ | ND | 83,000 | 98,000 | 98,000 | 98,000 | |
| 8. El déficit fiscal del gobierno central disminuye progresivamente hasta un 2.9% del PIB. | % déficit del Gobierno Central/PIB. 6/ | 7.9 | 5.5 | 4.1 | 3.3 | 2.9 | GCRE |
| 9. Honduras alcanza un Índice de Desempeño Logístico de 3.0 similar al promedio de Centro América. | Índice de desempeño logístico. 8/ | 2.8 | 2.8 | 2.8 | 2.9 | 3.0 | GIP |
| 10. El país logra un Índice Global de Competitividad igual al promedio de Centroamérica (4.1). | Índice Global de Competitividad. 9/ | 3.7 | 3.8 | 3.9 | 4.0 | 4.1 | GDE |
| III. Procurar la paz y la erradicación de la violencia | | | | | | | |
| 11. La tasa de homicidios se ha reducido a la mitad, de 75.2 a 37.6 por cada 100 mil habitantes. | Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes. 4/ | 75.2 | 67.5 | 57.5 | 47.5 | 37.5 | GSD |
| 12. Cumplidas en al menos 90% de las recomendaciones del examen periódico universal en Derechos Humanos (EPU). | % de cumplimiento de las recomendaciones del EPU. 5/ | 55.0 | 55.0 | 82.0 | 82.0 | 90.0 | GGD |
| IV. Promover la transparencia y modernizar el Estado | | | | | | | |
| 13. El país logra un Índice de Calidad de Instituciones Públicas del ICG igual al promedio de Centroamérica (3.5) | Índice de calidad de las instituciones públicas. 9/ | 3.1 | 3.2 | 3.3 | 3.4 | 3.5 | SCGG |
| 14. Honduras alcanza un Índice de Percepción de la Corrupción de 35, similar al promedio de los países de Centroamérica. | Índice de percepción de la corrupción (IPC). 10/ | 26.0 | 29.0 | 31.0 | 33.0 | 35.0 | |

Nota 1: La tasa de crecimiento del PIB del Programa Monetario, está en rangos de 2.5%-3.5% en la mayoría de los años. Para efectos del POA/Presupuesto, se ha tomado el promedio, de 3.0% como meta del PEG.

Nota 2: La información sobre empleo incluye datos de los programas: Chamba Vivis Mejor (25,000), Chamba Comunitaria (15,000), Empleo por Hora(50,000); todos de la STSS.

Fuentes: 1/ EPHPM/INE; 2/STSS; 3/SEALUD/OMS (Desagregado por tipo de intervención o construcción de un índice); 4/ Secretaría de Seguridad; 5/SDHJGD; 6/Gabinete de Conducción y Regulación Económica; 7/STSS, SENAHE (8,000); 8/Banco Mundial; 9/WEF-BM; 10/Transparencia Internacional.

ANEXO 2. RESPONSABLES SECTORIALES E INSTITUCIONALES DE LOS RESULTADOS GLOBALES.

| Resultados Globales | Gabinete responsable | Gabinetes asociados | Instituciones responsables |
|---|-----------------------------|----------------------------|-----------------------------------|
| 1. El porcentaje de hogares en extrema pobreza se habrá reducido de 42.6% a por lo menos a 36.5%. | GDIS | GDE | SEDIS, |
| 2. El porcentaje de hogares en pobreza se habrá reducido de 64.5% a por lo menos 58.8%. | GDIS | GDE | SEDIS, SDE |
| 3. La cobertura del sistema de seguridad social de los trabajadores asalariados aumenta del 46% al 56% | GDE | GDIS | STSS |
| 4. La escolaridad promedio de la población con edad de 15 años y más aumenta de 7.2 a 8.1 años. | GDIS | | SEDUC |
| 5. Alcanzar por lo menos el 90% de la cobertura de la red de servicios de salud a las personas que necesitan los servicios | GDIS | | SESAL |
| 6. La tasa de homicidios se ha reducido a la mitad, de 75.2 a 37.6 por cada 100 mil habitantes. | GSD | GP | SS, SDP, SEDEF |
| 7. Cumplidas en al menos 90% de las recomendaciones del examen periódico universal en Derechos Humanos (EPU). | GGD | GP | SDHJGD, SS, SDP |
| 8. El PIB crece a una tasa anual de por lo menos 3%. | GDE | GRCE | SDE, BCH, SAG Y SERNA, IHT |
| 9. La oferta de empleos fomentada por programas públicos, se incrementa hasta 98,000 por año. | GDE | | SDE, STSS |
| 10. El déficit fiscal del gobierno central disminuye progresivamente hasta un 2.9% del PIB. | GRCE | | SEFIN, BCH, DEI |
| 11. Honduras alcanza un Índice de Desempeño Logístico de al menos 3.0 similar al promedio de Centro América. (medición del Banco Mundial). | GIP | | INSEP, ENEE, FV, HONDUTEL |
| 12. El país logra un Índice Global de Competitividad por lo menos igual al promedio de Centroamérica (4.1). | GDE | GIP, GRCE | SDE |
| 13. El país logra un Índice de Calidad de Instituciones Públicas del ICG por lo menos igual al promedio de Centroamérica (3.5) | | | SCGG |
| 14. Honduras alcanza un Índice de Percepción de la Corrupción de al menos 35, similar al promedio de los países de Centroamérica, medido por Transparencia Internacional. | | | SCGG |